



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO
CD-DIR.RRHH. N° 043/2023-2024

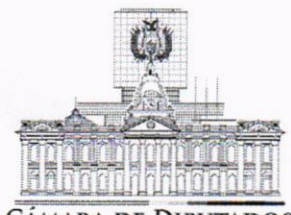
LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (UAP) DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS **COMUNICAN** A TODO EL PERSONAL DE ESTE ENTE CAMARAL QUE CONFORME EL COMUNICADO DGTHSO-020/2024 DE 30 DE ABRIL DE 2024, EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, QUE EN CUMPLIMIENTO AL PAR. III DEL ART. ÚNICO DE LA LEY N° 274 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012 QUE DECLARARA EL 1RO DE MAYO DE CADA GESTIÓN COMO **“DÍA DEL TRABAJO”**, EL DÍA MIÉRCOLES 01 DE MAYO DE LA PRESENTE GESTIÓN SE CONSTITUYE EN FERIADO NACIONAL CON SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CONFORME ESTABLECE EL PARÁGRAFO I DEL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

LA PAZ, 30 DE ABRIL DE 2024

Abg. Bertey Roger Pérez Yapari
JEFE DE UNIDAD
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Abg. Omar Carlos Mendoza Poma
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
2023-2024

